706582.

706582

Guayaquil, 09 de marzo de 2016

Señor
Sonildo Dantas Dos Santos
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a Usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **CCMANGOS S.A.**, celebrado el día de hoy, por unanimidad lo eligió como **GERENTE** de la compañía por un período de cinco (5) años.

Como Gerente de la compañía le corresponderá la administración del giro ordinario del negocio agrícola de la compañía y por consiguiente tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial, de manera individual, con las siguientes limitaciones: no podrá gravar ni enajenar inmuebles u otros bienes que constituyan activos fijos de la compañía, sin la autorizacion previa de la *Junta General de Accionsistas.*

CCMANGOS S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Vigésima Segunda del Cantón Guayaquil, abogada Diana Sofía Yunes Pinela, el 15 de diciembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de enero del 2016.

Atentamente,

Ab. Luis Eduardo García Plaza
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

RAZÓN: Acepto el nombramiento de **GERENTE** de **CCMANGOS S.A.** que antecede.- Guayaquil, 09 de marzo del 2016.

Sonildo Dantas Dos Santos
C.C. 0958227399

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:9.730
FECHA DE REPERTORIO:10/mar/2016
HORA DE REPERTORIO:15:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del *Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:*

1.- Con fecha diez de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente,** de la Compañía **CCMANGOS S.A.,** a favor de **SONILDO DANTAS DOS SANTOS,** de fojas **10.173 a 10.178,** Registro de Nombramientos número **2.781**.

ORDEN: 9730

Guayaquil, 11 de marzo de 2016

Ab. Marissa Pendolá Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1359828

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

01 ABR 2016

RECIBIDO

Hora 15:00

Firma